

e) Presupuesto: 41.230.000 pts.
 Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial, sita en c/ Portales, 1 3º dcha. y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a par tir del siguiente al de la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-60.013.
 Logroño, 29 de Marzo de 1993.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

Corrección del anuncio de solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica cuyo peticionario es CALIZAS NIEVA, S.A.
 IV.B.191

Publicado en el B.O. de La Rioja nº 17 de 9 de Febrero de 1.993, el anuncio de solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica para la implantación de una Planta de Machaqueo de Calizas, en t. m. de Nieva de Cameros, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:
 En el texto del anuncio, donde dice: "... Centro de Transformación de 400 KVA ...", debe decir: "... Centro de Transformación de 800 KVA..."
 Expte.: AT-60.012.
 Logroño, 2 de Abril de 1.993.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
Servicio Territorial de Fomento de Burgos

Resolución expediente sanción: BU-12431-0-92 IV.B.192

Visto el expediente de sanción BU-12431-0, instruido contra HORNOSPAST S.L con domicilio en Logroño, Pol. Portalada 28, por denuncia de la Guardia Civil de Tráfico el 12 de Mayo de 1992 a las 10,45 horas en la N-120 Km. 75 al transportar mercancías perecederas con vehículo LO-0333-L, careciendo del certificado ATP para dicho transporte. Notificado pliego de cargos, no ha presentado pliego de descargos por lo que vista la propuesta del Instructor que se admite quedan probados los hechos que arriba se le imputan con infracción del. ATP y arts. 141 q) 143 de la LOTT 16/87

y 198 s) y 201 de su reglamento e impongo a HORNOSPAST S.L la sanción de 100.000 Ptas. Contra esta Resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Castilla y León (Valladolid), en el plazo de 15 días hábiles a tenor del art. 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Burgos a 2 de Abril de 1993. El Delegado Territorial, Luis Galo Barahona Alvarez.

SINDICATOS DE RIEGOS DE IGEA

Edicto de apertura de cobro

IV.B.206

El Recaudador de este Sindicato de Riegos, D. Dionisio Ortega Anguiano, hace saber: La apertura de cobro de las derramas acordadas por la Junta General el día 27 de Marzo de 1993 de los siguientes regadíos.

- Cabaña y Anejas
- Cuesta Rey
- Ulagoso
- Villar
- Inistroso Somero
- Serna
- Serna Susana
- Lombas
- Motor Rueda
- Rincón

La Recaudación se efectuará el día 29 de Abril de 1993.

Lugar: Oficinas de la Cámara Agraria de Igea.

Horario: de 9,30 horas a las 11,30 por la mañana. Tarde de las 15 horas a las 17 horas.

COBRO EN RINCON DE OLIVEDO:

Lugar: Hogar del Jubilado.

Hora: de las 17,15 horas a las 18,15 horas.

Transcurrido el período voluntario que finaliza el día 29 de Junio, sin efectuar el pago, se procederá por la vía Ejecutiva de apremio con el recargo del veinte por ciento.

Quienes no satisfagan el pago en los días señalados, podrán hacerlo hasta el final del período voluntario en la Oficina de Recaudación sita en Calahorra, calle Avda. de los Angeles, 19.

Logroño, 13 de Abril de 1993.— El Recaudador-Ejecutivo.

C. Anuncios particulares

Mª ANGELES ANTON ISASI

Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar
 IV.C.26

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de Mª Angeles Antón Isasi. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 13 de Abril de 1993.— La interesada, María Angeles Antón Isasi.

Comunicación de extravío de Título de Técnico Auxiliar
 IV.C.27

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Técnico Auxiliar expedido a nombre de Mª Angeles Antón Isasi. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 13 de Abril de 1993.— La interesada, María Angeles Antón Isasi.

BEATRIZ PINAR FARRACES

Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar
 IV.C.28

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de Beatriz Pinar Farraces. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 13 de Abril de 1993.— La interesada, Beatriz Pinar Farraces.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos IV.C.29

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario Nº 9-16349829-9 de Baños de Río Tobía; 9-27040093-1 de Ezcaray; 9-73351552-3; 9-73.314.710-3 de Logroño; 9-40245499-6 y 9-40245131-5 de Nájera; así como las Imposiciones a Plazo Fijo Nº 202500478-5 de Aguilar del Río Alhama; 218195892-3 de Calahorra; 270132421-8 y 281191061-7 de Logroño; 265153210-9; 200026279-6; y 200011170-4 de El Villar de Arnedo; y 263500040-5 de Villamediana de Iregua; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de quince días a partir de hoy, no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevas Libretas y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 13 de Abril de 1993.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50